



NOTA INFORMATIVA

Septiembre 096/2019

Oficio 500-05-2019-27684 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

Oficio 500-05-2019-27684 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 5 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2019-27684 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018”, de fecha 14 de agosto de 2019.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria difunde su resolución de la valoración de las pruebas presentadas por los contribuyentes previamente identificados como emisores de comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Derivado de la valoración de los argumentos y pruebas manifestados y proporcionados por los contribuyentes, las autoridades fiscales concluyeron que no se desvirtuaron los hechos que se les imputaron a los contribuyentes en los oficios individuales de presunción, por lo que procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones del por qué no se desvirtuaron los hechos en cuestión.

En virtud de haber transcurrido el plazo de al menos, treinta días hábiles posteriores a la notificación de las resoluciones, sin que las autoridades hayan sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida en favor de los contribuyentes, las autoridades procedieron a agregar los nombres de los contribuyentes, en la lista global definitiva de sujetos que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
BME140814AC7	BARTECH MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7379 de fecha 17 de abril de 2019 // En cumplimiento a lo resuelto en el Recurso de Revocación RRL2018007761, por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "3", con sede en la Ciudad de México.	23 de abril de 2019
CBI1605178G9	CONSULTORES BIRN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2516 de fecha 7 de enero de 2019	16 de enero de 2019
MCL1207188Y2	MOANING CLOUDS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-20844 de fecha 11 de junio de 2019	19 de junio de 2019
MIC101216PV3	MALAWI INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-01-2018- 15982 de fecha 23 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018
NAT1501268E1	NATXUN, S.C.	500-30-00-07-01-2018-06396 de fecha 17 de septiembre de 2018	24 de septiembre de 2018
RAD131111433	REKTOR ADVISERS, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2018-1845 de fecha 15 de noviembre de 2018	18 de febrero de 2019
RBC110622K85	RODAVOF BCS, S.A. DE C.V.	500-13-00-02-00-2017-6006 de fecha 14 de diciembre de 2017	18 de diciembre de 2017